

23 de julio de 2022

Comunicado de Unión Nacional de Trabajadores en la empresa PROSETECNISA

En relación al retraso en el abono por parte de la empresa PROSETECNISA de la paga extraordinaria de verano, y dado el nerviosismo que tal retraso ha provocado, agravado por las denuncias de todo tipo (tanto públicas, como a la Inspección de Trabajo) por parte de algunos sindicatos, dada la importante representatividad de UNT en la empresa (con varias secciones sindicales en diversas provincias, e incluso con representación en algunos Comités de Empresa -en alguno de ellos, como el de Murcia, con mayoría absoluta de UNT-), creemos necesario hacer algunas aclaraciones:

1.- Aunque la información que nos ha facilitado la empresa es tranquilizadora, asegurando que ya se ha solucionado el problema de tesorería que provocó el retraso, UNT seguirá vigilante para que los derechos de los trabajadores (incluido el del pago puntual del salario) no se vean perjudicados por los problemas que pueda sufrir la empresa, la cual debe cumplir con sus obligaciones.

2.- Dicha vigilancia seguirá siendo diligente, pero también responsable, ya que para garantizar los derechos salariales de los trabajadores no suele ser de ayuda para una empresa con problemas de tesorería el que se le impongan multas por parte de la Inspección de Trabajo. En tal sentido no creemos responsable practicar, como si estuviésemos en el lejano Oeste, la mala costumbre de *"disparar primero y preguntar después"*, algo que, a diferencia de los comunicados de prensa (que tienen un efecto más publicitario que coercitivo), en el caso de las denuncias a la Inspección de Trabajo puede agudizar gravemente los problemas cuando éstos son acuciantes e involuntarios. En UNT entendemos que no debe confundirse la necesaria firmeza frente a la empresa con la provocación de perjuicios que en nada ayuden a solucionar el problema, pues no es lo mismo el retraso injustificado en el pago de un salario que el retraso que obedece a problemas de tesorería.

3.- En coherencia con todo lo anterior, UNT insiste en que seguirá practicando en los Comités de Empresa y por medio de las distintas secciones sindicales en PROSETECNISA una defensa firme de los derechos de los trabajadores, pero también responsable, a fin de evitar en lo posible problemas mayores, al tiempo que queremos hacer un llamamiento a los demás sindicatos presentes en la empresa para que hagan lo mismo, buscando más la acción coordinada (o, mejor aún, la unidad sindical de acción), que la búsqueda de protagonismos partidistas que pueden causar más perjuicios que beneficios a los trabajadores. De lo que se trata es de defender los derechos de los trabajadores de la manera más eficaz, y eso exige combinar la necesaria firmeza con las no menos necesarias responsabilidad y prudencia.

En Madrid, a 23 de julio de 2022.

